



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0362/2016
BITÁCORA: 15/G1-0330/01/16

Toluca, México, 26 de Enero de 2016

MAURICIO REYES DE LA O

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/1420/2012 de fecha 10 de Abril de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA NO. 159 Z1 P1/1 DL EJIDO SABANA DEL ROSARIO, Villa de Allende, F-15-111-NOM-075/12, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 41.461 Metros cúbicos	5	2	6	14941406	14941410
PARCELA NO. 159 Z1 P1/1 DL EJIDO SABANA DEL ROSARIO, Villa de Allende, F-15-111-NOM-075/12, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 8.293 Metros cúbicos	1	2	2	14941411	14941411
PARCELA NO. 151 Z1 P1/1 DEL EJIDO SABANA DEL ROSARIO, Villa de Allende, F-15-111-NOM-073/12, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 28.254 Metros cúbicos	3	3	5	14941428	14941430
PARCELA NO. 143 Z1 P1/1 DEL EJIDO SABANA DEL ROSARIO, Villa de Allende, F-15-111-NOM-072/12, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 5.038 Metros cúbicos	1	3	3	14941474	14941474
PARCELA NO- 75 Z1 P1/1 DEL EJIDO SABANA DEL ROSARIO, Villa de Allende, F-15-111-NOM-071/12, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 62.828 Metros cúbicos	7	5	11	14941464	14941470
PARCELA NO. 143 Z1 P1/1 DEL EJIDO SABANA DEL ROSARIO, Villa de Allende, F-15-111-NOM-072/12, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 25.189 Metros cúbicos	3	5	7	14941471	14941473
PARCELA NO. 151 Z1 P1/1 DEL EJIDO SABANA DEL ROSARIO, Villa de Allende, F-15-111-NOM-073/12, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 141.270 Metros cúbicos	16	7	22	14941412	14941427
PARCELA NO- 75 Z1 P1/1 DEL EJIDO SABANA DEL ROSARIO, Villa de Allende, F-15-111-NOM-071/12, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 314.142 Metros cúbicos	33	21	53	14941431	14941463

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0362/2016

BITÁCORA: 15/G1-0330/01/16

Toluca, México, 26 de Enero de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.

M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Dirección General de Protección de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EOM**MMH**VVM**

